I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001099

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

Cerrillos, 03 JUL. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3825/2009; el Decreto Exento Nº202/616/2009; el Memorándum N°500/485/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/616/2009, se aprobó el programa denominado **"Talleres Deportivos Municipales: El Deporte como cultura de vida para Niños, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores de Cerrillos Año 2009"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase los puntos N°4.6 y Nº4.8, letra a) del Programa denominado **"Talleres Deportivos Municipales: El Deporte como cultura de vida para Niños, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores de Cerrillos Año 2009"** y los Puntos Nº2 y Nº4 del Decreto Exento N°202/616/2009 que lo aprobó, en el sentido de:

1.1. Incorporar como lugar de ejecución el local municipal de Las Hortensias N°400, y

1.2. Autorizar la contratación a Honorarios de profesores e instructores especialistas en las áreas para que atiendan los **76 talleres** que funcionarán en la comuna con los siguientes valores hora: Profesor de Educación Física con especialidad $6.200.- (seis mil doscientos pesos); Instructor especializado $4.200.- (cuatro mil doscientos pesos), respectivamente.

2. En lo no modificado por el presente instrumento permanecen vigentes el programa y decreto originales.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

)001099

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Página Web